



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día quince del mes de julio del año dos mil veinticinco, se reunieron en las oficinas de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ubicadas en Av. Revolución #113, Colonia Campestre; C.P. 77030; las siguientes personas servidoras públicas: la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**.- Subsecretaria de Auditoría y Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI en suplencia de la **L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado**.- Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno y Presidenta del COCODI; el **Mtro. Víctor Alfonso Yam Cahuil**.- Coordinador General de Auditoría y Control Interno y Auxiliar de Control Interno en suplencia de la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**.- Subsecretaria de Auditoría y Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI; el **Mtro. Jesús Rolando Barrera Chuc**.- Director de Información y Análisis Económico en suplencia del **Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez**.- Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas y Vocal del COCODI por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación; el **L.C.F. Jorge Edgardo Martín Estañol**.- Coordinador General Administrativo y Vocal Administrativo del COCODI, el **Mtro. Luis Eduardo Quirarte Hernández**.- Auditor Especial y Vocal del COCODI asignado por este Órgano Estatal de Control y el **Lic. Lucas Alejandro Padilla Franyutti**.- Coordinador General Jurídico y Vocal Jurídico del COCODI; de conformidad con la convocatoria emitida por la Lic. Diana Trujillo Mondragón. Subsecretaria de Auditoría y Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio del año dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, conforme a lo siguiente:



“ORDEN DEL DÍA”

El Orden del día se integrará conforme a lo siguiente:

- I. Palabras de Bienvenida a cargo.
- II. Declaración de Quórum legal e inicio de la sesión.
- III. Aprobación del Orden del Día.
- IV. Ratificación del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
- VI. Evolución de riesgos.
- VII. Avance del PTCI.
- VIII. Conocimiento del avance del Programa de Ética.
- IX. Recomendaciones en su caso del Comité de Ética.
- X. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
- XI. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
- XII. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
- XIII. Presentación del resultado de la Evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución o en su caso, por el representante designado por la Secretaría.
- XIV. Presentación y validación de las modificaciones al PTCI.
- XV. Aprobación del Catálogo de Riesgos Identificados y sus respectivos controles definidos.
- XVI. Presentación y Validación del PTCI para establecer o mejorar los controles definidos.
- XVII. Asuntos Generales.
- XVIII. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
- XIX. Clausura de la Sesión.



I. PALABRAS DE BIENVENIDA.

En uso de la palabra, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI en suplencia de la L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado.- Presidenta del COCODI y Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, da la más cordial bienvenida a los participantes de esta sesión, agradece su asistencia y participación a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, informando que presidirá la sesión en suplencia de la Presidenta, y lo hará en conjunto con el **Mtro. Víctor Alfonso Yam Cahuil**.- Coordinador General de Auditoría y Control Interno y Auxiliar de Control Interno, quien fungirá como su suplente.

En ese sentido se informa que el desarrollo de la sesión será de acuerdo a los puntos establecidos en los artículos 22 y 25 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, el cumplimiento de la Normatividad emitida en Materia de Control Interno genera compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra, el **Mtro. Víctor Alfonso Yam Cahuil**, Coordinador General de Auditoría y Control Interno y Auxiliar de Control Interno en suplencia de la Secretaria Técnica del COCODI, procede al pase de lista de las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional y se determina la existencia legal del Quórum y se declara procedente el inicio de la sesión conforme al orden del día por aprobarse.

III. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra, el **Mtro. Víctor Alfonso Yam Cahuil**, Coordinador General de Auditoría y Control Interno y Auxiliar de Control Interno en suplencia de la Secretaria Técnica del COCODI, da lectura al orden del día, y lo somete a la aprobación de las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, mismo que es aprobado por unanimidad.



IV. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la palabra, el **Mtro. Víctor Alfonso Yam Cahuil**, Coordinador General de Auditoría y Control Interno y Auxiliar de Control Interno en suplencia de la Secretaría Técnica del COCODI, hace mención que el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2025, fue validada y firmada por las personas integrantes del Comité que en ella intervinieron, por lo que se solicita omitir la lectura y sea ratificada para los trámites correspondientes.

En ese sentido se ratifica y es aprobado este punto por unanimidad. **(Se adjunta copia del Acta de la Segunda Sesión ordinaria del ejercicio 2025).**

V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS.

En uso de la palabra el **Mtro. Víctor Alfonso Yam Cahuil**, Coordinador General de Auditoría y Control Interno y Auxiliar de Control Interno en suplencia de la Secretaría Técnica del COCODI, presenta a las personas asistentes de la sesión, el seguimiento de acuerdos de las Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (Desglose de la información en el punto **V** de la Presentación de la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2025):

NO. DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO	ESTATUS
SECOES/COCODI/1 OR-25/A2.	Se acuerda realizar un monitoreo estratégico durante el tercer trimestre del año, para saber los resultados de la implementación de las mejoras en el Sistema que involucra los procesos de Investigación y sustanciación.	En proceso de planeación para implementar el monitoreo en el trimestre correspondiente a Julio-Agosto y Septiembre con la finalidad de conocer los resultados de la implementación de las mejoras en el Sistema informático que involucra los procesos de Investigación y sustanciación.	En Proceso
SABGOB/COCODI/2 OR-25/A1.	Integrar como puntos del Orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria lo siguiente (derivado del Estatus de evaluación): • Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual Realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución o en su caso, por el representante designado por la Secretaría de la Contraloría, para presentar los resultados Nivel Proceso. • Presentación y Validación de las modificaciones al PTCl, relacionadas a Nivel Proceso. Presentación y Validación de las modificaciones al PTCl, relacionadas a Nivel Proceso.	En la presente sesión ordinaria se integraron al orden del día los puntos correspondientes al acuerdo de la segunda sesión de la siguiente manera: XIII. Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual Realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución o en su caso, por el representante designado por la Secretaría de la Contraloría, para presentar los resultados Nivel Proceso. XIV. Presentación y Validación de las modificaciones al PTCl, relacionadas a Nivel Proceso. Presentación y Validación de las modificaciones al PTCl, relacionadas a Nivel Proceso.	Finalizado



VI. EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

En uso de la palabra, el **Mtro. Víctor Alfonso Yam Cahuil**, Coordinador General de Auditoría y Control Interno y Auxiliar de Control Interno en suplencia de la Secretaría Técnica del COCODI, presenta la evolución de los riesgos, que han tenido a la fecha, así como las actividades realizadas, las cuales se detallan a continuación (Desglose de la información en el punto **VI** de la Presentación de la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2025).

VII. AVANCE DEL PTCI.

En uso de la palabra, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI, presenta los avances de los Programas de Trabajo de control Interno conforme a la siguiente tabla (Desglose de la información en el punto **VII** de la presentación de la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2025):

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO				
NO.	Actividad	Unidad administrativa Responsable	Estatus	Avance
1	Implementar y difundir el programa anual de capacitación que permita impulsar la profesionalización del personal y fortalecimiento de la institución, con base a la "Política Institucional para gestionar las necesidades de capacitación de las unidades administrativas de la Secretaría".	Coordinación General Administrativa	En Proceso	Con oficio SABGOB/CGA/CRMSGAD/0418/VII/2025, informan que por cuestiones laborales, no se ha podido realizar el Programa Anual de capacitación 2025, motivo por el cual se comprometen a que a la brevedad la Coordinación de Recursos Humanos realizará la entrega correspondiente.
2	Implementar y difundir los tableros de control de nivel ejecutivo y directivo.	Coordinación de Tecnologías de la Información	Finalizado	Con oficio SABGOB/CGA/CRMSGAD/0418/VII/2025, informa y adjunta evidencia del Tablero de Control de la SABGOB que actualmente se encuentra operando con cuatro indicadores: Denuncias, Obras, Inhabilitados, Solicitudes de información
3	Mecanismos para dar a conocer los Códigos de Ética y de Conducta.	Coordinación General Administrativa	En Proceso	Con oficio SABGOB/CGA/CRMSGAD/0418/VII/2025, informan que con circular No. SABGOB/CGA/CRMSGAD/001/II/2025, dieron a conocer los códigos de ética y conducta a los servicios profesionales de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
4	Actualizar el Catálogo de Sistemas de Tecnologías de la Información y Comunicación.	Coordinación de Tecnologías de la Información	Finalizado	Con oficio SABGOB/CGA/CRMSGAD/0418/VII/2025, envía el catálogo de sistemas operados en la SABGOB, se adjunta listado con nombre del sistema, objetivo del sistema y url (Localizador Uniforme de Recursos, dirección web que indica la ubicación de un recurso específico en Internet)
5	Aplicar en el ejercicio 2025, la "Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos"	CGACI - auxiliar de control interno	Finalizado	El PTCI finaliza con la presentación y aprobación del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos y con la presentación y validación del PTCI para establecer o mejorar los controles definidos, mismos que se presentan en esta sesión ordinaria en las fracciones XV y XVI .
6	Aplicar en el ejercicio 2025, la "Metodología para determinar el estado que guarda el sistema de control interno institucional".	CGACI - auxiliar de control interno	En Proceso	La aplicación de la metodología se realizará de acuerdo a lo establecido en la normativa, las actividades de este PTCI inician hasta el 28 de agosto del presente ejercicio por lo que se reportaran en el trimestre correspondiente.



Nivel proceso - Específicos

En este punto se reporta que siguen realizando trabajos coordinados respecto a la validación de los proyectos que serán emitidos y que se establecieron en los Programas de Trabajo de Control Interno, la información la encontrará en el punto VII de la presentación antes citada en este punto.

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO NIVEL PROCESO - ESPECÍFICOS				
NO.	Actividad	Unidad administrativa Responsable	Estatus	Avance
1	Guía para documentar la solventación de observaciones y recomendaciones, derivadas de la Auditoría de Despachos Externos.	Coordinación General Administrativa	En Proceso	Derivado del cambio de la denominación del PTCI realizado en la Segunda Sesión Ordinaria, se encuentra en proceso de reestructuración el proyecto de la guía.
2	Elaborar POBALIN en materia de adquisiciones de la SECOES.	Coordinación General de Auditoría y Control Interno	En Proceso	Nos envió el anteproyecto el área responsable del proceso y nos menciona se encuentra en afinación de los últimos detalles, para poder pasarlos a validación.

VIII. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA.

En uso de la palabra, el **Mtro. Víctor Alfonso Yam Cahuil**, Coordinador General de Auditoría y Control Interno y Auxiliar de Control Interno en suplencia de la Secretaría Técnica del COCODI, informa los avances de las actividades del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI); se integra la información a detalle en el punto VIII de la Presentación de la Tercera Sesión Ordinaria los cuales se detallan a continuación:

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	OBJETIVO	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.- Aplicar el Diagnóstico de Sistemas Axiológicos asociados a la Ética y los valores de la Administración Pública.	Fortalecer la cultura de la ética e integridad en las personas servidoras públicas de la Secretaría.	Diagnóstico aplicado al 100% de las personas servidoras públicas de la Secretaría.	Informe estadístico con los resultados de la aplicación del Diagnóstico Fecha de cumplimiento: Mayo de 2025.
2.- Difundir los códigos de ética y de conducta, así como las Reglas de Integridad al interior de la Secretaría, en apego a los lineamientos aplicables.	Fomentar el conocimiento de los principios, valores y reglas de integridad aplicables en el servicio público, con la finalidad de que las personas servidoras públicas de la Secretaría los apliquen en el ejercicio de sus empleos, cargos o comisiones.	Códigos de ética, de conducta y reglas de integridad difundidos al 100% de las personas servidoras públicas de la Secretaría.	Reporte que contenga la evidencia de los medios de difusión utilizados y el alcance obtenido. La difusión se realizó por medio el oficio circular SABGOB/SACI/CGACI/001/VI/2025 en el que se adjuntó dos códigos QR con las normatividades correspondientes dirigido a los subsecretarios, coordinadores generales y secretaria particular de la secretaría anticorrupción y buen gobierno. Fecha de cumplimiento: Junio 2025



IX. RECOMENDACIONES, EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA.

En uso de la palabra, el **Mtro. Víctor Alfonso Yam Cahuil**, Coordinador General de Auditoría y Control Interno y Auxiliar de Control Interno en suplencia de la Secretaría Técnica del COCODI; menciona no se recibieron recomendaciones por parte del COEPCI.

X. AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

En uso de la palabra, el **Mtro. Víctor Alfonso Yam Cahuil**, Coordinador General de Auditoría y Control Interno y Auxiliar de Control Interno en suplencia de la Secretaría Técnica del COCODI, presenta el avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los **Programas Presupuestarios M001.-Administración responsable de recursos, O001.- Control, fiscalización y transparencia gubernamental** correspondiente a los indicadores, con corte al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025. (Desglose de la información en el punto X de la Presentación de la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2025).

XI. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

En uso de la palabra, el **Mtro. Víctor Alfonso Yam Cahuil**, Coordinador General de Auditoría y Control Interno y Auxiliar de Control Interno en suplencia de la Secretaría Técnica del COCODI, informa que la Secretaría anticorrupción y Buen Gobierno; tiene en proceso tres auditorías, como se detalla a continuación:

Número de auditoría	RE/DE/015/24	1624	24/AEMF-B-GOB-013-022
Rubro auditado	Financiero	Financiero	Financiero
Ejercicio auditado	2023-2024	2024	2024
Ente fiscalizador	Secretaría de la Contraloría	Auditoría Superior de la Federación	Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.
Observaciones	3 observaciones: 1 solventada 2 No solventadas	En proceso	En proceso
Estatus	Concluida	En proceso	En proceso



Medidas Preventivas	1.- La Coordinación General Administrativa deberá implementar Controles Internos con la finalidad de ejercer los recursos conforme a las normas legales según el origen de los recursos.	En proceso	En proceso
	2.- La Coordinación General Administrativa deberá establecer o en su caso reforzar los mecanismos de control interno que le permitan verificar que los documentos que se integren en el expediente unitario y que forman parte del proceso de adjudicación, sean con base de lo establecido en la normatividad aplicable, y con ello a evitar observaciones que pudieran derivar a sanciones establecidas en la Ley General de Responsabilidad Administrativa.		
Acciones Instrumentadas	3.- La Coordinación General Administrativa deberá establecer o en su caso reforzar los mecanismos de control interno que le permitan verificar que los documentos que se integren en el expediente unitario y que forman parte del proceso de adjudicación, sean con base de lo establecido en la normatividad aplicable, y con ello a evitar observaciones que pudieran derivar a sanciones establecidas en la Ley General de Responsabilidad Administrativa.	En proceso	En proceso
	1.- Se implementa la plataforma de Parque Vehicular donde se mantiene un control de los vehículos federales y estatales, con la finalidad de ejercer los recursos conforme a las normas legales según el origen de los recursos.		
	2.- Para fortalecer el control interno en materia de contrataciones públicas, la Coordinación General Administrativa mandará a revisión y en su caso aprobación del Comité de Adquisiciones la propuesta de POBALIN.	En proceso	En proceso
	3.- Para fortalecer el control interno en materia de contrataciones públicas, la Coordinación General Administrativa mandará a revisión y en su caso aprobación del Comité de Adquisiciones la propuesta de POBALIN.		

XII. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En uso de la palabra, el **Mtro. Víctor Alfonso Yam Cahuil**, Coordinador General de Auditoría y Control Interno y Auxiliar de Control Interno en suplencia de la Secretaria Técnica del COCODI, hace mención que la Coordinación General de Investigación, informó que hasta que concluyan las diligencias de investigación en la que se encuentran 3 denuncias presentadas contra personas servidoras públicas de esta Secretaría, se promoverán las acciones que atiendan las debilidades encontradas y se informarán a este Comité lo resultante. (Desglose de la información en el punto **XII** de la Presentación de la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2025).

XIII. PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME ANUAL REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA INSTITUCIÓN O EN SU CASO, POR EL REPRESENTANTE DESIGNADO POR LA SECRETARÍA.

En uso de la palabra, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI en suplencia de la Presidenta,



presenta Mediante el Oficio No. SABGOB/SACI/CGACI/CGA/AE-E/033/VII/2025, el Auditor Especial designado a realizar la evaluación emite los resultados de la evaluación realizada al Sistema de Control Interno de esta Secretaría.

En ese sentido, se informa a este Comité los resultados de dicha evaluación:

A nivel Alto:

Componente	Grado de Instrumentación	Porcentaje del Grado de Instrumentación
Ambiente de Control	Óptimo	98.33
Administración de Riesgos	Óptimo	96
Actividades de Control	Avanzado	100
Información y Comunicación	Óptimo	100
Supervisión	Óptimo	96
Promedio	Óptimo	98.07

Nivel Proceso:

Proceso 1: Seguimiento a la carta de observaciones y recomendaciones emitidas por los despachos externos.

Componente	Grado de Instrumentación	Porcentaje del Grado de Instrumentación
Ambiente de Control	Avanzado	96
Administración de Riesgos	Avanzado	95
Actividades de Control	Avanzado	73.75
Información y Comunicación	Ejecución	90
Supervisión	Ejecución	100
Promedio	Avanzado	90.95



Proceso 2: Licitación de adquisiciones, arrendamientos y servicios federales y estatales

Componente	Grado de Instrumentación	Porcentaje del Grado de Instrumentación
Ambiente de Control	Avanzado	80
Administración de Riesgos	Avanzado	65
Actividades de Control	Avanzado	68.75
Información y Comunicación	Ejecución	60
Supervisión	Inexistente	0
Promedio	En ejecución	54.75

Proceso 3: Implementación de servicios de mantenimiento periódico para la preservaciones de los bienes inmuebles de la Secretaría. (enfocado al parque vehicular)

Componente	Grado de Instrumentación	Porcentaje del Grado de Instrumentación
Ambiente de Control	Avanzado	80
Administración de Riesgos	Avanzado	65
Actividades de Control	Avanzado	68.75
Información y Comunicación	Ejecución	60
Supervisión	Inexistente	0
Promedio	En ejecución	54.75

En uso de la palabra, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI en suplencia de la Presidenta, hace precisiones respecto a los resultados de los Procesos 2 y 3, proponiendo una revisión del componente de supervisión en ambos procesos, derivado que debe existir evidencia que respalde una calificación mayor a cero, ya que el proceso de licitaciones esta ligado a las auditorías realizadas a la Secretaría; en lo que respecta al proceso de Implementación de servicios de mantenimiento enfocado al parque vehicular se implemento un sistema, para agilizar el proceso y la supervisión del mismo, motivo por el cual se realizará una revisión en conjunto con la unidad administrativa y el responsable de la evaluación.



XIV. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PTCI.

En uso de la palabra, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI en suplencia de la presidenta, informa que no hay modificaciones de los Programas de Trabajo de Control Interno.

XV. APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE RIESGOS IDENTIFICADOS Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES DEFINIDOS.

En uso de la palabra, el **Mtro. Víctor Alfonso Yam Cahuil**, Coordinador General de Auditoría y Control Interno y Auxiliar de Control Interno en suplencia de la Secretaria Técnica del COCODI, informa que se realizaron talleres para la aplicación de la Metodología para la identificación y evaluación de riesgos de procesos enfocados a los procesos de:

- Control de Oficialía de Partes
- Ejecución de Auditorías (CGOIC) y Ejecución de auditorías y actos de fiscalización a las Instituciones Públicas (CGACI)

El desglose de la información en el punto **XV** de la Presentación de la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2025

XVI. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PTCI PARA ESTABLECER O MEJORAR LOS CONTROLES DEFINIDOS.

En uso de la palabra, el **Mtro. Víctor Alfonso Yam Cahuil**, Coordinador General de Auditoría y Control Interno y Auxiliar de Control Interno en suplencia de la Secretaria Técnica del COCODI, presenta los Programas de Trabajo de Control Interno implementados a los riesgos y factores de riesgos identificados en los Procesos:

PROCESO: Control de Oficialía de Partes

1. Programa de Trabajo de control Interno: Elaborar Políticas para la recepción y tratamiento de la correspondencia.

El **Mtro. Víctor Alfonso Yam Cahuil**, Coordinador General de Auditoría y Control Interno y Auxiliar de Control Interno en suplencia de la Secretaria Técnica del COCODI,



hace énfasis en revisar y retomar el Sistema de Correspondencia, realizando actualizaciones que permitan mejorar el proceso. Garantizando que las unidades administrativas visualicen y reciban la correspondencia en tiempo y forma para la atención correspondiente, con la finalidad de mitigar los riesgos y factores de riesgos identificados.

PROCESO: Ejecución de Auditorías y Ejecución de auditorías y actos de fiscalización a las Instituciones Públicas

1. Programa de Trabajo de control Interno: Elaborar un Acuerdo mediante el que se expiden las disposiciones generales para regular la práctica de actos de Fiscalización que realiza la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

El **Mtro. Victor Alfonso Yam Cahuil**, Coordinador General de Auditoría y Control Interno y Auxiliar de Control Interno en suplencia de la Secretaria Técnica del COCODI, propone el Programa de Trabajo de Control Interno, denominado: "Implementación del Sistema Integral de Fiscalización (SIF)", con la finalidad de fortalecer el Proceso de Auditoría y cuyo objetivo es el de agilizar el proceso, mejorando la eficiencia operativa, reduciendo errores y garantizando el cumplimiento normativo.

PROCESO: Ejecución de Auditorías y Ejecución de auditorías y actos de fiscalización a las Instituciones Públicas

2. Programa de Trabajo de control Interno: Implementación del Sistema Integral de Fiscalización

XVII. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra, el **Mtro. Victor Alfonso Yam Cahuil** Coordinador General de Auditoría y Control Interno y Auxiliar de Control Interno en suplencia de la Secretaria Técnica del COCODI, solicita a los integrantes del comité, que en caso de tener algún asunto general a tratar lo pueden plantear.

No habiendo asuntos generales a tratar en la presente sesión, se continúa con el desarrollo del orden del día.



XVIII. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.

En uso de la palabra, el **Mtro. Víctor Alfonso Yam Cahuil** Coordinador General de Auditoría y Control Interno y Auxiliar de Control Interno en suplencia de la Secretaria Técnica del COCODI, procede a dar lectura a los acuerdos:

SABGOB/COCODI/3OR-25/A1. Se acuerda enviar a los Subsecretarios (as) para su opinión y visto bueno las Políticas, Bases, Lineamientos de adquisiciones de esta Secretaría.

SABGOB/COCODI/3OR-25/A2. Se aprueba realizar la verificación del resultado de la calificación del componente de supervisión de los procesos:

- Licitación de adquisiciones, arrendamientos y servicios federales y estatales
- Implementación de servicios de mantenimiento periódico para la preservación de los bienes inmuebles de la Secretaría. (enfocado al parque vehicular).

SABGOB/COCODI/3OR-25/A3. Se aprueban los catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos de los procesos de Control de Oficialía de Partes, Ejecución de Auditorías (CGOIC) y Ejecución de auditorías y actos de fiscalización a las Instituciones Públicas (CGACI)

SABGOB/COCODI/3OR-25/A4. Se aprueban los Programas de Trabajo de Control Interno de los procesos de Control de Oficialía de Partes, Ejecución de Auditorías (CGOIC) y Ejecución de auditorías y actos de fiscalización a las Instituciones Públicas (CGACI)

SABGOB/COCODI/3OR-25/A5. Se aprueba revisar el Sistema de Correspondencia y en su caso realizar actualizaciones para su implementación en las unidades administrativas correspondientes.

XIX. CLAUSURA DEL ACTA DE SESIÓN Y FIRMA.

En uso de la palabra, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI en suplencia de la presidenta, manifiesta que en virtud de haberse agotado los puntos del orden del día y siendo las



trece horas del día quince de julio del año dos mil veinticinco, procede a clausurar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, dando por validados todos los puntos tratados, por parte de los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional.

✓

✓

✓

✓



INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

LIC. DIANA TRUJILLO MONDRAGÓN.
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, EN SUPLENCIA DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

MTRO. VÍCTOR ALFONSO YAM CAHUIL.
AUXILIAR DE CONTROL INTERNO Y COORDINADOR GENERAL DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO EN SUPLENCIA DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

VOCALES

L.C.F. JORGE EDGARDO MARTÍN ESTAÑOL. VOCAL ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

MTRO. JESÚS ROLANDO BARRERA CHUC.
DIRECTOR DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ECONÓMICO EN SUPLENCIA DEL MTRO. JESÚS RICARDO AYALA RAMÍREZ.
SUBSECRETARIO DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS Y VOCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

LIC. LUCAS ALEJANDRO PADILLA FRANYUTTI.
VOCAL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

MTRO. LUIS EDUARDO QUIRARTE HERNÁNDEZ.
AUDITOR ESPECIAL Y VOCAL DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de la Anticorrupción y Buen Gobierno, celebrada el 15 de julio del año 2025.